En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas y medidas para que el alumnado universitario tenga la oportunidad de acceder o continuar sus estudios sin que sus dificultades económicas supongan un impedimento , formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del GPM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno de Navarra en la próxima sesión de Pleno de control previsto para el jueves 14 de mayo.

Tras la suspensión de la actividad presencial en las universidades y en particular en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), y a pesar del esfuerzo realizado por las mismas desarrollando recursos telemáticos para mantener la actividad universitaria de forma no presencial, no cabe duda de que una parte importante del alumnado ha tenido dificultades de acceso a todos estos medios para poder abordar en condiciones sus estudios.

Por otro lado, la precaria situación económica de muchas familias y sus hijos e hijas por los efectos de la Covid-19 afectará, sin duda, a su capacidad económica para enfrentar los gastos de la educación universitaria del alumnado.

A pesar de que el Gobierno del Estado ha derogado el actual sistema de tasas universitarias –la reforma conocida en su día como “Tasazo Wert”, la cual supuso un aumento de las tasas de un 17% desde el año 2012– que se prevé de aplicación progresiva comenzando por la primera matrícula, no será suficiente para abordar las dificultades económicas de las familias y del alumnado por efectos de la pandemia.

Se deben tomar medidas excepcionales para que ningún ciudadano o ciudadana se quede atrás en sus estudios universitarios. Tanto el Gobierno de Navarra como la Universidad Pública de Navarra han de diseñar soluciones para ello. Estas soluciones pasan al menos por una reducción de tasas de los Grados y masters y por sistemas de becas y ayudas adaptados a las diferentes situaciones y necesidades del alumnado.

¿Qué iniciativas y medidas tiene previsto desarrollar el Gobierno de Navarra para que el alumnado universitario de Navarra y de nueva incorporación tenga la oportunidad de acceder o continuar sus estudios universitarios sin que sus dificultades económicas supongan un impedimento?

Pamplona, a 10 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: María Luisa De Simón Caballero